



<b>Nombre del programa:</b>	Salud de la Infancia
<b>Dependencia/entidad:</b>	Secretaría de Salud
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Servicios de Salud de Sinaloa
<b>Tipo de evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de evaluación:</b>	2024

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Diagnóstico institucional vigente mediante PAT que fundamenta la existencia del Pp.	La Secretaria de Salud del estado de Sinaloa, a través del Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, considera pertinente la recomendación emitida en la evaluación. Si bien el programa cuenta actualmente con un diagnóstico institucional vigente que sustenta su operación mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT), se reconoce la importancia de mantener este instrumento actualizado de manera periódica, a fin de fortalecer su sustento técnico y asegurar que refleje de manera oportuna la situación epidemiológica, demográfica y programática de la población infantil en el estado.	Actualizar anualmente el diagnóstico para mantener su vigencia técnica.
Informe / Recomendaciones / 2	Indicadores claros y monitoreables alineados al objetivo central; Cuenta con metas con criterios claros y medibles, alineados con los objetivos de reducción de morbilidad y mortalidad infantil.	La Secretaria de Salud del Estado de Sinaloa reconoce la importancia de revisar y actualizar de manera periódica las metas e indicadores establecidos en la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Salud de la Infancia. Si bien actualmente	Revisar y actualizar las metas e indicadores de la MIR.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		<p>el programa cuenta con indicadores claros, medibles y alineados con su objetivo central, orientados a contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil, se considera pertinente fortalecer este instrumento de planeación y seguimiento mediante revisiones periódicas que permitan asegurar su vigencia, pertinencia y alineación con las prioridades del sector salud.</p>	
<p>Informe / Recomendaciones / <b>3</b></p>	<p>La población atendida no registra un indicador que permita conocer en la MIR cuanta de esta población objetivo fue beneficiaria del programa; No cuenta con indicadores desagregados por sexo que permitan medir de manera específica su contribución a la reducción de las brechas de desigualdad de género.</p>	<p>La Secretaría de Salud del estado de Sinaloa, a través del Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, considera pertinente la recomendación emitida en la evaluación. Mediante la incorporación de indicadores que permitan identificar con mayor precisión la población infantil beneficiada por el programa, así como la desagregación por sexo para contribuir al análisis de la brecha de género. La dependencia manifiesta su disposición de revisar e integrar estos elementos a la MIR conforme a los lineamientos de planeación y evaluación vigentes.</p>	<p>Incorporar en la MIR un indicador que nos permita conocer cuántos menores fueron atendidos, así como indicadores desagregados que permitan medir de manera en cómo el programa contribuye a la reducción de brechas de género.</p>
<p>Informe / Recomendaciones / <b>4</b></p>	<p>Procedimientos homogéneos y alineados a NOM, así como a lineamientos de CeNSIA.</p>	<p>La dependencia considera adecuada la recomendación y reafirma la importancia de mantener la estandarización de los procedimientos operativos del programa, asegurando su alineación con la NOM y el</p>	<p>Mantener la estandarización de procedimientos operativos.</p>



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
		CENSIA, a fin de garantizar la calidad y homogeneidad de la prestación de servicios	
Informe / Recomendaciones / 5	El Pp atiende exclusivamente a personal de salud, lo que facilita seguimiento técnico.	La Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa considera pertinente la recomendación y reconoce la importancia de fortalecer los procesos de capacitación mediante implementación de mecanismo de retroalimentación que permita mejorar la calidad y pertinencia de las acciones de formación dirigidas al personal de salud.	Implementar un mecanismo de retroalimentación estructurada posterior a cada capacitación.
Informe / Recomendaciones / 6	Indicadores estratégicos y de gestión con avances satisfactorios (75–100%)	La Secretaría de Salud de Sinaloa considera pertinente la recomendación y continuara fortaleciendo los mecanismos de seguimiento periódico de los indicadores estratégicos y de gestión, a fin de mantener y consolidar los niveles de cumplimiento alcanzados por el programa.	Reforzar el seguimiento trimestral, semestral y anual para mantener niveles de cumplimiento.
Informe / Recomendaciones / 7	Falta de instrumentos para cuantificar satisfacción de población atendida.	La Secretaría de Salud de Sinaloa considera pertinente la recomendación y valora la importancia de contar con instrumentos que permitan medir la satisfacción del personal de salud capacitado, a fin de fortalecer los procesos de capacitación y mejorar la calidad de las acciones del programa.	Diseñar instrumento para medir satisfacción del personal de salud capacitado.

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Diagnóstico institucional vigente mediante PAT que fundamenta la existencia del Pp.
- Indicadores claros y monitoreables alineados al objetivo central.
- Objetivo central pertinente y alineado a la problemática detectada.
- Cuenta con metas con criterios claros y medibles, alineados con los objetivos de reducción de morbilidad y mortalidad infantil.
- Procedimientos homogéneos y alineados a NOM, así como a lineamientos de CeNSIA.
- El Pp atiende exclusivamente a personal de salud, lo que facilita seguimiento técnico.
- Indicadores estratégicos y de gestión con avances satisfactorios (75–100%).
- Falta de instrumentos para cuantificar satisfacción de población atendida.
- La población atendida no registra un indicador que permita conocer en la MIR cuanta de esta población objetivo fue beneficiaria del programa.
- No cuenta con indicadores desagregados por sexo que permitan medir de manera específica su contribución a la reducción de las brechas de desigualdad de género.

#### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los TdR emitidos para tal efecto.